El Comercio Nº 402 y Av. de los Shyris, Edificio André
2do. Piso Casilla 17 - 17 - 386
Quito - Ecuador
Telfs.: 225 7779 • 225 1410 • 225 1411
225 7741 • Fax.: 225 9629
e-mail: uhy@uhyecuador.com
www.uhyecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
PETROLEOS SUMMA – PET C. A.:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **PETROLEOS SUMMA – PET C. A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2006 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 24 de abril del 2007 contiene una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros. Sin embargo, los saldos iniciales que se muestran en el presente informe difieren del suyo debido a que la Administración de la Compañía efectuó ciertos ajustes relacionados con el deterioro de ciertas cuentas por cobrar de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y los contabilizó al 31 de diciembre del 2006, posición con la que como auditores externos estamos de acuerdo.

2. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PETROLEOS SUMMA – PET C. A.** al 31 de diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Tal como se explica más ampliamente en las notas 3 y 14 a los estados financieros, la Compañía forma parte del Grupo de Empresas "Organización Iliniza" y debido a la integración del negocio efectúa transacciones importantes con sus compañías relacionadas, así como obtiene sus ingresos de servicios petroleros.

(Continúa)

5. Sin calificar nuestra opinión dirigimos la atención a la nota 1 a los estados financieros en donde se explican las situaciones que han afectado las operaciones de la Compañía.

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489

Quito, 16 de junio del 2008

PETROLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)
(Quito – Ecuador)

Balance General
Al 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2007	(Reestructurado) 2006
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos		US$	**4,747**	1,152
Cuentas por cobrar, neto de estimación para cuentas de dudoso cobro de US$ 17,510 en el 2007 y US$ 17,370 en el 2006	4		**1,270,272**	782,138
Inventarios	5		**511,789**	146,637
Gastos pagados por anticipado – seguros			**10,197**	13,690
Total activos corrientes			**1,797,005**	943,617
Activos no corrientes:				
Propiedad, planta y equipo, neto de depreciación acumulada de US$ 1,372,868 en el 2007 y US$ 1,302,691 en el 2006	6		**182,071**	252,248
Cargos diferidos, neto de amortización acumulada de US$ 191,405 en el 2007 y US$ 191,300 en el 2006			**-**	105
Otros activos	7		**20,312**	266,272
Total activos		US$	**1,999,388**	1,462,242
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos corrientes:				
Sobregiros bancarios		US$	**87,434**	40,802
Préstamos – terceros	8		**31,693**	33,607
Cuentas por pagar	9		**972,827**	511,422
Pasivos acumulados	10		**31,262**	20,934
Total pasivos corrientes			**1,123,216**	606,765
Pasivos no corrientes:				
Reserva para jubilación patronal	11		**47,238**	42,517
Total pasivos			**1,170,454**	649,282
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	12		**820,000**	820,000
Aportes para futuros aumentos de capital			**262,151**	262,151
Reserva legal	12		**1,878**	1,878
Déficit	12		**(255,095)**	(271,069)
Total patrimonio de los accionistas			**828,934**	812,960
Compromisos	15			
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US$	**1,999,388**	1,462,242

Sra. Alexandra Yánez
Representante Legal

Lcdo. Bayron Tamayo
Contador General

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2007	2006
Ingresos:				
Ingresos por servicios petroleros	14	US$	**1,064,533**	903,575
Comisiones ganadas			**79,720**	1,650
Total ingresos			**1,144,253**	905,225
Costos de las ventas			**(124,030)**	(148,973)
Utilidad bruta en ventas			**1,020,223**	756,252
Gastos de operación:				
Gastos de administración, ventas y generales			**(984,133)**	(1,145,225)
Utilidad (pérdida) en operación			**36,090**	(388,973)
Otros ingresos (gastos):				
Venta de tubería			-	11,607
Servicios administrativos			-	360,000
Gastos financieros			**(4,593)**	(2,040)
Otros ingresos, neto			**10,775**	19,659
Total otros ingresos, neto			**6,182**	389,226
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta			**42,272**	253
Participación de los trabajadores en las utilidades	2 (i) y 10		**(6,341)**	(38)
Utilidad antes de impuesto a la renta			**35,931**	215
Impuesto a la renta, estimado	2 (j) y 13		**(19,957)**	(16,369)
Utilidad (pérdida) neta	12	US$	**15,974**	(16,154)

Sra. Alexandra Yánez
Representante Legal

Lcdo. Byron Tamayo
Contador General

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 12)	Aportes para futuros aumentos de capital	Reserva legal (nota 12)	Utilidades disponible (déficit) (nota 12)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2005 previamente reportados	US$	820,000	40,294	1,878	15,428	877,600
Ajuste de años anteriores (nota 3 - c)		-	-	-	(270,343)	(270,343)
Saldos al 31 de diciembre del 2005 reestructurados		820,000	40,294	1,878	(254,915)	607,257
Pérdida neta		-		-	(16,154)	(16,154)
Aportes para futuras capitalizaciones		-	221,857	-	-	221,857
Saldos al 31 de diciembre del 2006		820,000	262,151	1,878	(271,069)	812,960
Utilidad neta		-	-	-	**15,974**	**15,974**
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US$	**820,000**	**262,151**	**1,878**	**(255,095)**	**828,934**

Sra. Alexandra Yánez
Representante Legal

Lcdo. Byron Tamayo
Contador General

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS SUMMA – PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		2007	(Reestructurado) 2006
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes y otros	US$	**645,344**	4,974,884
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros		**(91,192)**	(5,087,304)
Efectivo provisto por (utilizado en) las operaciones		**554,152**	(112,420)
Intereses pagados		**(4,593)**	(2,040)
Otros ingresos, neto		**10,775**	391,266
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**560,334**	276,806
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión - adquisición de propiedad, planta y equipo		-	(59,271)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Aumento en sobregiros bancarios		**46,632**	21,656
Disminución en préstamos de terceros y compañía relacionada, neto		**(1,914)**	(199,166)
Aportes para futuros aumentos de capital		-	221,857
Cuenta corriente con compañías relacionadas, neto		**(601,457)**	(264,198)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		**(556,739)**	(219,851)
Aumento (disminución) neto del efectivo durante el período		**3,595**	(2,316)
Efectivo al inicio del período		**1,152**	3,468
Efectivo al final del período	US$	**4,747**	1,152
Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Utilidad (pérdida) neta	US$	**15,974**	(16,154)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Estimación para cuentas de dudoso cobro		**140**	908
Depreciación de propiedad, planta y equipo		**70,177**	81,798
Amortización de cargos diferidos		**105**	347
Reserva para jubilación patronal		**4,721**	13,464
		75,143	96,517
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas por cobrar		**113,183**	415,032
(Aumento) disminución en inventarios		**(365,152)**	12,480
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado		**3,493**	(5,367)
Aumento en otros activos		**245,960**	11,089
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		**461,405**	(34,453)
Aumento (disminución) en pasivos acumulados		**10,328**	(202,338)
		469,217	196,443
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	**560,334**	276,806

Sra. Alexandra Yánez
Representante Legal

Lcdo. Byron Tamayo
Contador General

Las notas explicativas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros.

PETROLEOS SUMMA - PET C. A.
(Una subsidiaria de Organización Iliniza S. A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2007 con cifras comparativas del año 2006
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés y cantidad de acciones)

1. Descripción del Negocio

PETROLEOS SUMMA - PET C. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 15 de octubre de 1977 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 1977. El objeto social de la Compañía constituye principalmente asumir representaciones industriales y mercantiles, comercializar equipos, partes y piezas, así como prestar asesoría y servicios relacionados con la industria petrolera y petroquímica.

La Compañía desde años anteriores ha registrado pérdidas recurrentes en sus operaciones, la cual ha sido ocasionado principalmente porque sus ingresos no le han permitido absorber sus costos y gastos operativos, así como se ha visto afectada su liquidez. La Administración con el propósito de fortalecer su situación patrimonial y financiera ha establecido las siguientes estrategias:

- Impulso a la reactivación de nuevos negocios.
- Obtención y generación de capital de trabajo propio.
- Reducción de costos y gastos

La gerencia de acuerdo a sus proyecciones financieras estima que al 31 de diciembre del 2008 obtendrá una utilidad antes de impuestos de aproximadamente US$ 245,000.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador.

Las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), son similares a ciertas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) promulgadas en años anteriores de las que se derivan; sin embargo, no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas recientes introducidas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como no todas las NIIF han sido adoptadas por la FNCE. En tal virtud, la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control, los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Estimación para Cuentas de Dudoso Cobro -

La estimación para cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

La Compañía, en el 2007 dio de baja cuentas por cobrar consideradas irrecuperables por US$ 270,343. Sin embargo, considerando que dichas cuentas por cobrar se originaron con anterioridad al año 2005, la pérdida respectiva fue reconocida en el período más antigüo reportado de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

d) Inventarios -
Los inventarios están registrados al costo el que no excede el valor neto de realización. El costo de los inventarios se determina por el método de costo promedio; excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

e) Propiedad, Planta y Equipo -
La propiedad, planta y equipo se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo histórico o a valores determinados según avalúos realizados en el año 2000 por un perito independiente debidamente calificado, según corresponda.

Los pagos por reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan, mientras que las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

El gasto por la depreciación de la propiedad, planta y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Edificios	5%
Maquinaria, equipos y herramientas	20 y 10%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	20% y 33%

f) Otros Activos -
Representan principalmente garantías entregadas por contratos y una planta de tratamiento de agua cuya transferencia de dominio a Petroproducción se realizó en el año 2007. Los otros activos están registrados al costo (véase notas 7 y 15).

g) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio -

- Reserva para Jubilación Patronal.- El costo del beneficio por jubilación patronal se provisiona con cargo a los resultados del período, con base en un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada.

- Bonificación por Desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador también establece que en los casos en que la relación laboral termine por desahucio o despido intempestivo, el empleador deberá indemnizar al trabajador con el equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

La Compañía considerando que la rotación del personal no es significativo no establece una reserva por este concepto sino que lo lleva a resultados por el método del efectivo.

h) Reconocimiento de Ingresos -

En el curso normal de negocios, la Compañía reconoce los ingresos como sigue:

- El ingreso por la venta de bienes es reconocido sobre una base acumulada cuando el riesgo y la titularidad de los bienes han sido transferidos íntegramente al cliente.

- El ingreso por la prestación de servicios petroleros e intermediación es reconocido sobre la base de la facturación.

i) Participación de los Trabajadores en las Utilidades -

La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador.

j) Provisión para Impuesto a la Renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga, con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre la utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2006 y 2007 la Compañía aplico la tasa de impuesto del 25%.

k) Estimaciones y Supuestos –

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		2007	2006
Balance general:			
Activos:			
Cuentas por cobrar (nota 4):			
Organización Iliniza S. A.	US$	**282,122**	-
Dichem del Ecuador S. A.		**277,166**	-
Costebelle Holdings S. A. - Panamá		**154,575**	154,575
Matelec S. A.		**16,560**	16,560
Tercer Medio S. A.		**5,997**	5,997
Accionistas		**54,693**	12,524
	US$	**791,113**	189,656
Estado de resultados:			
Ingresos:			
Servicios Administrativos	US$	-	360,000

Por la ejecución del Proyecto de AEC, la Compañía facturó servicios administrativos a sus compañías relacionadas Dichem del Ecuador S. A. y Costebelle Holdings S. A. por aproximadamente US$ 145,000 y US$ 215,000, respectivamente.

Los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con compañías relacionadas se originan principalmente por anticipos de efectivo recibidos y entregados para la operación del negocio, son a la vista y no devengan intereses. En adición, en el 2007 las cuentas por cobrar a Organización Iliniza S. A. incluyen US$ 270,938 que representan a multas por contratos de años anteriores suscritos con Petroproducción y que han sido asumidas por el accionista.

Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía efectuó compensación de saldos de cuentas con sus relacionadas Dichem del Ecuador S. A. y Organización Iliniza S. A.. El efecto de esta compensación generó una cuenta por pagar a Organización Iliniza por US$ 221,857, la cual se registró como aportes para futuras capitalizaciones.

4. Cuentas por Cobrar

El siguiente es un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2007 y 2006:

		2007	2006
Comerciales (nota 14):			
Venta de bienes y prestación de servicios petroleros	US$	**155,793**	106,021
Comisiones		**99,537**	97,001
		255,330	203,022
Menos estimación para cuentas de dudoso cobro (nota 2 - c)		**(17,510)**	(17,370)
		237,820	185,652
Compañías relacionadas (nota 3)		**791,113**	189,656
Ministerio de Economía y Finanzas:			
Impuesto al Valor Agregado – IVA		**96,278**	25,122
Impuesto a la renta pagado en exceso (nota 13)		**20,485**	20,485
		116,763	45,607
Anticipos a proveedores		**114,703**	69,340
Empleados		**6,396**	9,522
Otras		**3,477**	282,361
Total	US$	**1,270,272**	782,138

Las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses. Al 31 de diciembre del 2007, las cuentas por cobrar – comerciales (venta de bienes y prestación de servicios petroleros) incluyen cartera corriente por US$ 74,708; cartera vencida de 1 a 360 días por US$ 22,055; y, cartera vencida con más de 360 días por US$ 59,030 (al 31 de diciembre del 2006, cartera corriente por US$ 50,293; cartera vencida de 1 a 360 días por US$ 45,739 y cartera vencida con más de 360 días por US$ 9,989).

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el saldo de cuentas por cobrar - comisiones se origina en años anteriores por la obtención de negocios en el Ecuador para compañías del exterior.

La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes establece una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de cuentas por cobrar. El movimiento de la estimación para cuentas de dudoso cobro por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		2007	2006
Saldo al inicio del año	US$	**17,370**	16,462
Provisión cargada al gasto		**140**	908
Saldo al final del año	US$	**17,510**	17,370

5. Inventarios

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		2007	2006
Productos terminados	US$	**395,942**	141,628
Importaciones en tránsito		**115,847**	5,009
Total	US$	**511,789**	146,637

Durante el año 2007, la Compañía suscribió un contrato con Transelectric S. A. por US$ 3,044,490 para el Suministro de materiales, construcción de obra, montaje de estructuras y tendido de conducto, debido a lo cual la Compañía al 31 de diciembre del 2007 mantiene insumos y materiales necesarios a fin de cumplir con las obligaciones adquiridas con dicha entidad por aproximadamente US$ 216,167 (incluye US$ 98,480 en tránsito - véase nota 15).

6. Propiedad, Planta y Equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		2007	2006
Terrenos	US$	**6,332**	6,332
Edificios		**296,293**	296,293
Maquinaria y equipos de oficina		**594,911**	594,911
Vehículos		**390,819**	390,819
Instrumentos y herramientas		**186,863**	186,863
Muebles y enseres		**49,820**	49,820
Equipos de computación		**24,125**	24,125
Mejoras a locales		**3,491**	3,491
Obras de arte		**2,285**	2,285
		1,554,939	1,554,939
Depreciación acumulada		**(1,372,868)**	(1,302,691)
Total	US$	**182,071**	252,248

El movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		2007	2006
Saldos netos al inicio del año	US$	**252,248**	274,775
Adiciones al costo		**-**	59,271
Gasto por depreciación del año		**(70,177)**	(81,798)
Saldos netos al final del año	US$	**182,071**	252,248

7. Otros Activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		2007	2006
Planta de tratamiento de agua (nota 15)	US$	**-**	160,322
Garantías - Petroproducción		**20,203**	105,841
Otros		**109**	109
Total	US$	**20,312**	266,272

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el saldo de otros activos – garantías constituye los fondos entregados a Petroproducción como garantía de los contratos firmados, los cuales son devueltos una vez efectuada la liquidación y recibidas las obras a satisfacción de Petroproducción.

8. Préstamos - Terceros

Al 31 de diciembre del 2007, el saldo de préstamos – terceros por US$ 31,693 (US$ 33,607 en el 2006) representa créditos que no devengan intereses y que la Administración estima cancelar en el corto plazo.

9. Cuentas por Pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		2007	2006
Proveedores	US$	**172,807**	166,652
Retenciones e impuestos por pagar		**283,965**	157,495
Anticipos recibidos – Petroproducción (nota 16)		**-**	160,321
Anticipos recibidos – Transelectric (nota 15)		**454,790**	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		**34,248**	5,848
Impuesto a la renta por pagar (nota 13)		**3,601**	2,618
Sueldos por pagar		**-**	2,822
Otras		**23,416**	15,666
Total	US$	**972,827**	511,422

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el saldo de cuentas por pagar- retenciones e impuestos por pagar representa impuestos pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas (SRI) por concepto de impuesto al valor agregado – IVA y retenciones en la fuente. En el año 2007 incluye US$ 149,184 correspondientes al año 2006.

10. Pasivos Acumulados

Un detalle de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		2007	2006
Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 2 - i)	US$	**6,341**	10,024
Intereses fisco		**7,222**	7,222
Beneficios sociales		**17,699**	3,688
Total	US$	**31,262**	20,934

El movimiento de los pasivos acumulados - participación de los trabajadores en las utilidades y beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es como sigue:

		Participación de los trabajadores en las utilidades	Beneficios sociales
Saldos al 31 de diciembre del 2005	US$	9,986	3,706
Provisión cargada al gasto		38	23,345
Pagos efectuados		-	(23,363)
Saldos al 31 de diciembre del 2006		10,024	3,688
Provisión cargada al gasto		**6,341**	**40,406**
Pagos efectuados		-	**(26,395)**
Ajuste de años anteriores		**(10,024)**	-
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US$	**6,341**	**17,699**

11. Reserva para Jubilación Patronal

Un resumen y movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		Saldos al 31 de diciembre de 2005	Cargo al gasto	Saldos al 31 de diciembre del 2006	Cargo al gasto	Saldo al 31 de diciembre del 2007
Jubilación patronal	US$	29,053	13,464	42,517	**4,721**	**47,238**

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal; y, en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional.

La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado anualmente por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. De acuerdo al referido estudio (el que cubre a todo el personal de la compañía) el valor actual de las reservas matemáticas de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2007 y 2006 asciende a US$ 80,884 y 65,488, respectivamente. El método actuarial utilizado es el "Prospectivo".

Al 31 de diciembre del 2006, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US$ 170 en el 2007 y US$ 160 en el 2006), ni inferior a US$ 30 dólares si solo tiene derecho a la jubilación del empleador y de US$ 20 si es beneficiario de doble jubilación; b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2006 es el siguiente:

		2007	2006
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:			
Trabajadores con tiempo de servicio igual o más de 10 años y menor a 25 años	US$	**47,238**	42,517
Trabajadores con tiempo de servicio menor a 10 años		**33,646**	22,971
Total	US$	**80,884**	65,488

El Código del Trabajo establece que en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma institución. La Compañía no ha registrado reserva por este concepto, cuyo monto al 31 de diciembre del 2007 y 2006, en base al respectivo estudio actuarial asciende a US$ 22,196 y US$ 19,313, respectivamente.

12. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el capital social de la Compañía está constituido por 820,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 1 cada una, respectivamente.

Restricción a las Utilidades

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

13. Impuesto a la Renta

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto de impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 fueron las siguientes:

		2007	2006
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	US$	**42,272**	253
Más gastos no deducibles		**43,897**	65,265
		86,169	65,518
Participación de los trabajadores en las utilidades		**(6,341)**	(38)
Utilidad gravable	US$	**79,828**	65,480
Impuesto a la renta, estimado	US$	**19,957**	16,369
Tasa impositiva efectiva		**55.54%**	7,613.49%

El movimiento de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006 es el siguiente:

		2007		2006	
		Cuentas por		Cuentas por	
		Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 9)	Cobrar (nota 4)	Pagar (nota 9)
Saldos al inicio del año	US$	**20,485**	**2,618**	20,485	2,374
Pago impuesto año anterior		**-**	**(171)**	-	(2,374)
Provisión cargada al gasto		**-**	**19,957**	-	16,369
Impuestos retenidos por terceros		**-**	**(18,803)**	-	(13,751)
Saldos al final del año	US$	**20,485**	**3,601**	20,485	2,618

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a los accionistas no son tributables.

A la fecha de este informe las autoridades tributarias tienen pendiente de revisión las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años del 2004 al 2007.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el *Tercer Suplemento del Registro Oficial* No. 242 del 29 de diciembre del 2007, se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente al Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Código Tributario:

- Se establecieron nuevas sanciones por infracciones tributarias, como es la suspensión de actividades y la incautación definitiva;
- Se incluyeron nuevas penas por delitos fiscales, como es la reclusión menor ordinaria;
- Se reformó el procedimiento penal tributario, otorgando ciertas facultades a la administración tributaria para determinar delitos fiscales; y,
- El nuevo procedimiento de impugnación para los actos de determinación establece el pago de una caución del 10% del monto impugnado.

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a las deducciones para el cálculo del impuesto a la renta de las sociedades se establece que todo desembolso debe estar soportado con comprobantes de venta válidos y cuando superen los US$ 5,000 debe realizarse el pago a través de una institución del sistema financiero, se considera como deducible la provisión por desahucio actuarialmente formulada, se establece un límite para el endeudamiento externo, así como la obligatoriedad de retener en los pagos realizados al exterior por concepto de intereses. Se fomenta el incremento neto de empleos otorgando un beneficio adicional (como deducción) del 100% y 150% en la contratación de nuevos empleados, condicionado a ciertos factores;
- Se establecen nuevas exenciones y deducciones para el cálculo del impuesto a la renta de las personas naturales, así como nuevos procedimientos para la presentación de información ante la administración tributaria y la obligatoriedad de presentar una declaración patrimonial;
- Se fijó una nueva tabla para el pago del impuesto a la renta de herencias, donaciones y legados, así como el procedimiento para liquidar el impuesto;
- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,
- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

- Se establecieron lineamientos a fin de identificar las partes relacionadas de la entidad y se definieron ciertos parámetros relacionados al cumplimiento del principio de plena competencia y comparabilidad, respectivamente.

Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)

- Se estableció un nuevo proceso de devolución del IVA incluyendo a las empresas que transfieren bienes o presenten servicios a instituciones públicas o empresas del Estado. En adición, se estableció que los exportadores deberán practicar la retención del 100% del IVA en las adquisiciones realizadas y relacionadas directamente con los bienes exportados;

- En cuanto a la declaración del IVA se estableció la oportunidad de declarar las ventas sobre las cuales se ha otorgado un crédito de 30 días o más, al mes subsiguiente; y,

- Se modificaron los porcentajes del ICE de ciertos productos y servicios gravados.

Régimen Impositivo Simplificado e Impuestos Reguladores

- Con el fin de eliminar la informalidad tributaria en el Ecuador se creó el Régimen Impositivo Simplificado, al cual tienen acceso las personas naturales que se ajusten a los requerimientos establecidos como nivel de ingresos, nivel de preparación profesional, etc..

- Se estableció la creación de impuestos reguladores como es: el Impuesto a la Salida de Divisas con una tarifa del 0,5%, Impuesto a los Ingresos Extraordinarios con una tarifa del 70% sobre los mismos (Precio de Venta menos Precio Pactado en el Contrato) y el Impuesto a las Tierras Rurales con una tarifa del 1 por mil de la fracción básica no gravada con impuesto a la renta por cada hectárea (ha) de terreno que supere las 25 has.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1051 del 30 de abril del 2008 y publicado en el Registro Oficial No. 337 del 15 de mayo del 2008, se expidió el respectivo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria antes indicada.

14. Mercado y Concentración de Crédito

La Compañía, obtiene sus ingresos en el mercado ecuatoriano y aproximadamente un 76% en el 2007 y un 56% en el 2006 de sus ingresos provienen de servicios petroleros. Del saldo de cuentas por cobrar – clientes al 31 de diciembre del 2007, US$ 103,465 están a cargo de 3 clientes (al 31 de diciembre del 2006, US$ 70,585 están a cargo de 2 clientes) (véase nota 4).

15. Contratos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía presenta los siguientes compromisos:

- La Compañía suscribió el 24 de noviembre del 2006 un contrato con Transelectric S. A. para el suministro de materiales, construcción de obra, montaje de estructuras y tendido de conductos, el cual asciende aproximadamente a US$ 3,045,000 con un plazo de entrega y cumplimiento de 150 días calendarios y los stubs en 60 días calendarios a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo, la forma de pago de este contrato se efectuará, de la siguiente manera: el veinte por ciento (20%) del valor del contrato previa la presentación de la garantía del anticipo, el cuarenta por ciento (40%) del valor de los bienes pagaderos contra entrega en el lugar señalado, previa la firma del acta de verificación total el cual estará garantizado con una carta de crédito y el cuarenta por ciento restante (40%) pagaderos un año después de la firma de la acta de recepción definitiva.

  Transelectric por cada día de retraso en la recepción de los bienes objeto del contrato y siempre y cuando esté al día en sus pagos, multará a la Compañía en la cantidad de US$ 5,074. Si las multas excedieran el valor de la garantía de fiel cumplimiento, Transelectric queda autorizada a contratar con terceros el faltante del suministro. A la fecha de este informe la Administración estima que existen 10 días de retraso en la entrega de los bienes, ocasionado por causas de fuerza mayor en el país donde reside el proveedor.

  La Compañía ha contratado a la orden de Transelectric: a) una póliza de seguros por fiel cumplimiento de contrato por US$ 152,500, la que se mantendrá vigente hasta la suscripción definitiva del acta de entrega – recepción, previo a lo cual Transelectric deberá comprobar que todas las cuentas, reclamos y obligaciones provenientes de la ejecución del contrato se encuentren satisfechos y cumplidos adecuadamente; y, b).una póliza de seguros por buen uso del anticipo por US$ 608,898.

- En el 2006, la Compañía mantuvo suscrito con Petroproducción un contrato relacionado con la "Prestación de Servicios Asociados con el Tratamiento Químico del Agua de Formación, el Montaje, la Operación y el Mantenimiento de Equipos en el Sistema de Reinyección de Agua de la Estación Norte No. 1 de Sacha", el cual ascendió aproximadamente a US$ 2,770,000 por un período de dos años plazo, contados a partir de la fecha en que entre en operación el Sistema de Tratamiento del Agua de Formación. El 15 de mayo del 2007, se firmó acta de entrega recepción final del contrato No. 2002 – 028, suscrito entre la empresa Estatal de Exploración y Producción de Petroleos del Ecuador " Petroproducciòn" y la Compañía en la cual se estableció que Petroleos- - Summa-Pet ha cumplido las respectivas órdenes de trabajo que fueron emitidas en base al contrato que fueron ejecutadas de conformidad con las estipulaciones contractuales, razón por la cual dichos servicios se han recibido a satisfacción, además se dejó constancia que Petroleos - Summapet no mantienen en su poder ningún tipo de materiales y/o herramientas que sean de propiedad de Petroproducciòn.

Adicionalmente, la Compañía por presentar retraso en la entrega provisional de la obra, canceló una multa aproximada de US$ 225,000 la cual ha sido liquidada al término del contrato y que ha sido asumida por el accionista (véase nota 3).

16. Laudo Arbitral

El 2 de abril del 2003 el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito dictó un Laudo Arbitral, resolviendo que la Compañía cancele a Petroproducción la cantidad de US$ 421,553 (incluye daño emergente y lucro cesante) por concepto de "gastos incurridos en la perforación del Pozo Frontera 04 por pérdida del mismo". A la fecha de este informe la Compañía ha cancelado dicho valor, mediante la compensación de facturas por servicios prestados a dicha entidad. En el 2007, se han compensado facturas por US$ 206,259, deduciéndolas del pasivo registrado al 31 de diciembre del 2006 por US$ 160,321 y la diferencia por US$ 45,938 fue asumida por Organización Iliniza S. A. (accionista).

17. Eventos Subsecuentes

Excepto por lo indicado en las notas 13 y 15, entre el 31 de diciembre del 2007 y la fecha de emisión de nuestro informe (25 de junio del 2008) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Sra. Alexandra Yánez
Representante Legal

Lcdo. Byron Tamayo
Contador General